



Buscan 'blindar' a candidatos deudores y violentadores

Coordinadores parlamentarios de Morena, PVEM, PT y PRD de la Cámara de Diputados le pidieron al Senado corregir la reforma constitucional para inhabilitar a posibles candidatos con antecedentes de violencia o que sean deudores alimentarios.

Por medio de un comunicado, los legisladores solicitan que la inhabilitación no sea retroactiva con hechos cometidos antes de la reforma y que la sanción tampoco sea para siempre.

La reforma ya fue avalada en comisiones del Senado y es uno de los temas pendientes a discutir en estos días, antes del fin de periodo de sesiones, el 30 de abril.

La ex diputada de MC Martha Tagle denunció que los integrantes de los diputados de la Jucopo pretenden pasar por encima de la voluntad mayoritaria del Pleno y, en especial, de todas las diputadas que impulsaron la reforma llamada 3de3 contra la violencia.

Advirtió que no tienen ninguna facultad para andar pidiendo cambios a un proyecto de decreto, pues está fuera del proceso legislativo.

"Esta reforma constitucional para que no haya #NingunAgresorEnElPoder debe aprobarse en su totalidad (ambas cámaras y 17 congresos locales) a más tardar en mayo, para que tenga efecto en las elecciones del 2024. No debe modificarse para sacarla a tiempo", reclamó Tagle.

<https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=2594982>